



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Decanato

CUDAP: RESOLUCION AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 30/2020

Comodoro Rivadavia, 08 de abril de 2020

VISTO:

La Nota CUDAP N° 00338/20 presentada por la Dra. Cristina Pereyra, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Pereyra se desempeña como Profesora Adjunta Interina, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Eje de Investigación III, Profesora Adjunta Asignada, en el marco de su misma designación, de la asignatura Eje de Investigación V, Auxiliar de Primera Regular, dedicación compartida, en la asignatura Educación Especial, todos cargos de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia y se desempeña también como Profesora Adjunta, dedicación compartida, en la asignatura Eje de Investigación III, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel.

Que por nota del visto la Dra. Pereyra informa su renuncia al cargo de Profesora Adjunta, dedicación compartida, en la asignatura Eje de Investigación III, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel, a partir del 31 de marzo de 2020.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

Que es de público conocimiento que desde el día 20 de marzo próximo pasado el país se encuentra en emergencia pública en materia sanitaria en virtud del brote del COVID-19 declarado pandemia, determinándose el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Que por dicha situación se ha debido postergar la I Sesión del Consejo Directivo prevista para las fechas 18 y 19 de marzo, de común acuerdo con los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras.

Que existen temas de urgente y necesaria resolución.

Que por Nota 1788/2020 la Sra. Decana ha propuesto un procedimiento de consulta a todos los Consejeros Directivos como instancia previa a la emisión de resoluciones ad referendum.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Decanato

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Dra. Cristina Pereyra, DNI 30.008.158, al cargo de Profesora Adjunta, dedicación compartida, en la asignatura Eje de Investigación III, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel., desde el 31 de marzo de 2020.

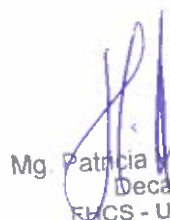
Art.2º) Establecer que a partir del 1 de abril de 2020 la situación de revista de la Dra. Pereyra será la siguiente:

- Un cargo de Profesora Adjunta Interina, dedicación simple, de la asignatura Eje de Investigación III, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia;
- Un cargo de Profesora Adjunta Asignada, de la asignatura Eje de Investigación V, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia;
- Un cargo de Auxiliar de Primera Regular, dedicación simple, en la asignatura Educación Especial, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION AD REF_CD_FHCSJR-SJB: 30/2020


Prof. Marla Laura Olivares
a/c Secretaria Académica
FHCS UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB